

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 1 de 4
	ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL		

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO:	No. 091
CONTRATISTA:	VASEPRINT S.A.S.
NIT/CC	804.009.868-3
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS NAHIN MENESES ANGARITA C.C. 13.376.582 de Convención
OBJETO:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE PROPIEDAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DEL SOCORRO"
VALOR INICIAL:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$13.400.000)
ANTICIPO (0%)	N/A
FECHA DE INICIO:	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO ADICIONAL	7 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	ADRIAN VILLAR VARGAS – Secretario General y de Gobierno
PERIODO DE COBRO	DESDE 17 DE DICIEMBRE DE 2025
	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Palmas del Socorro, a los treinta y uno (31) días de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se reunió **ADRIAN VILLAR VARGAS**, en calidad de SUPERVISOR del contrato, por parte del

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz</p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 2 de 4
	ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL		

Municipio y **VASEPRINT S.A.S.** identificado con Nit. 804.009.868-3, representado legalmente por el señor **JESUS NAHIN MENESES ANGARITA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía N° 13.376.582 de Convención, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de recibo final.

1. CONSIDERACIONES

Que el día 17 de diciembre de 2025 se suscribió contrato No. 091 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE PROPIEDAD DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DEL SOCORRO"**.

Que el día 17 de diciembre de 2025 se suscribió entre el supervisor del contrato y el contratista el acta de inicio del contrato No 091 de 2025.

Que el día 23 de diciembre de 2025 se suscribió entre las partes prórroga No. 001 al contrato No 091 de 2025, por el termino de siete (07) días calendario.

Que el contratista presento informe de actividades por el periodo correspondiente del 17 al 31 de diciembre de 2025 de conformidad con el **CONTRATO N° 091**.

2. SOPORTE FINANCIERO.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con recursos que se encuentran soportados en los documentos presupuestales que se detallan a continuación:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	25-00201	11 de junio de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00586	15 de diciembre de 2025

3. FORMA DE PAGO.

EL MUNICIPIO cancelará al contratista en pesos colombianos, el pago se realizará mediante UN UNICO PAGO, una vez entregada la totalidad de bienes contratados, previa suscripción y/o certificación de entrega de la totalidad de elementos requeridos dentro de la ejecución del contrato,

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 <p>Alcaldía Municipal Palmas del Socorro <i>Remanso de Paz</i></p>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 3 de 4
	ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL		

suscrita por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. La factura se cancelará dentro de los CINCO (5) DIAS siguientes a la presentación y estará sujeta al flujo de caja semanal de la Tesorería Municipal.

Las facturas deben estar acompañadas de copias legibles de los pagos efectuados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. Si la factura no es acompañada por los documentos solicitados, el término mencionado no empezará a contarse hasta tanto no se aporten. Dicha demora no generará al contratista el derecho al pago de intereses o de compensación monetaria alguna.

El valor incluye todos los costos directos e indirectos inherentes al objeto contractual, tales como impuestos o gravámenes, gastos de legalización y demás.

El contratista autoriza al Municipio, para que, por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzas y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

4. PAGOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.

El contratista allega soportes del pago a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal correspondiente así:

No. DE PLANILLA	PERIODO	VALOR	CUMPLE (ART 50 LEY 789 DE 2002)
35755627	Diciembre	\$ 1.746.500	SI
35492701		\$ 1.851.400	SI

5. BALANCE FINANCIERO.

El balance financiero del contrato a la fecha es el siguiente:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 13.400.000
------------------------	---------------

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 4 de 4

ACTA DE PAGO Y RECIBO FINAL

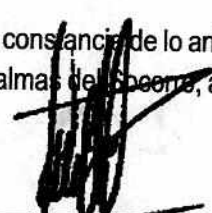
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA		\$ 13.400.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 13.400.000	\$ 13.400.000

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO. Recibir a satisfacción del municipio los servicios ejecutados en el CONTRATO N° 091 durante el periodo correspondiente entre el 17 y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al informe del contratista y de supervisión, los cuales hacen parte integral de la misma.

ARTICULO SEGUNDO: Dejar constancia de que el trámite de pago se realizará una vez el contratista cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la forma de pago, previa verificación por la dependencia competente y la entrega completa de los documentos exigidos.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Palmas del Socorro, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ADRIAN VILLAR VARGAS

Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato


JESUS NAHIN MENESES ANGARITA

RL: VASEPRINT S.A.S.
Contratista

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander